



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**12183**      *Cambio concesión funeraria*

Exp. núm. 5562-2017

Habiéndose solicitado por Lloret Ortega Inversiones, S.A. (registro de entrada núm. 5562 de 05.10.2017), el cambio de la concesión funeraria de los nichos núm. 45 y 49 del cementerio municipal a favor de Soledad García Fernández, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre dichos nichos cualquier derecho para que lo manifieste, en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, 30 de octubre de 2017

**El alcalde,**  
Guillermo Claret Balboa Buika

